

LOS PROCESOS CURRICULARES DE POSTGRADO: UNA NECESIDAD DEL TERCER MILENIO

Homero Fuentes González *

Ulises Mestre Gómez **

Ante el problema que presentan las instituciones educacionales universitarias en el desarrollo de la formación postgradual de sus egresados en el presente artículo se da un enfoque sistémico del postgrado y se caracterizan sus diferentes figuras, su concepción y organización en una contextualización de los procesos universitarios.

* Doctor en Ciencias Pedagógicas. Director del Centro de Estudios de Educación Superior “Manuel F. Gran” de la Universidad de Oriente (CUBA). Especialista en formación de habilidades lógicas, específicas y profesionales en carreras universitarias, Diseño curricular de pregrado y postgrado, Didáctica de la Educación Superior y Dinámica del proceso de aprendizaje. Profesor invitado en universidades de México, Brasil, Colombia, Checoslovaquia y Rusia.

** Doctor en Ciencias Pedagógicas. Miembro del Centro de Estudios de Educación Superior de la Universidad de Oriente. Especialista en formación de habilidades a través de la solución de problemas, Didáctica especial de la Física, Investigación e Informática educativa y Dinámica del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje.

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas actuales de las instituciones educacionales universitarias es la necesidad manifiesta del desarrollo de la formación postgradual de sus egresados. ¿Por qué el postgrado adquiere tal urgencia que la universidad está obligada a desarrollarlo con igual o mayor relevancia que el pregrado?, ¿cuáles han sido los factores que han hecho imprescindible en la universidad contemporánea la existencia del postgrado?, ¿en qué medida se ha de articular el pregrado con el postgrado?, ¿qué relación existe entre profesión y tipo de carrera desde el pregrado hasta el postgrado?

Dar respuesta a estas y otras interrogantes constituye nuestro propósito; para ello caracterizaremos el diseño curricular de la formación de postgrado ofreciendo un enfoque sistémico y dialéctico de la misma.

El proceso de formación de postgrado responde a la necesidad de que los hombres que dirigen la sociedad posean un alto nivel profesional; en consecuencia con ello se traza el objetivo de su superación de manera continua; la educación de postgrado debe caracterizarse, no sólo por la transmisión de la cultura acumulada, sino por el desarrollo y la creación de nueva cultura.

En un mundo globalizado, de alto nivel de desarrollo tecnológico (aunque esté concentrado en determinadas regiones o círculos), lograr una competitividad profesional precisa de un mejoramiento permanente; no basta con el egresado universitario, se necesita del profesional altamente calificado, capaz de transformar y desarrollar incluso a la propia sociedad. Por ello este proceso hoy cobra un peso considerable en el quehacer universitario, aunque por no existir experiencia en su didáctica, éste se desarrolle de manera asistemática y con un componente de espontaneidad que, incuestionablemente, afecta sus resultados, haciéndolo poco eficiente y eficaz. La solución de este problema debe buscarse desde la propia concepción de la universidad de nuestros días.

1. La Universidad como institución social

La universidad es la institución social que con mejores características preserva y desarrolla la cultura universal, nacional y regional. La influencia de la universidad

se hace más evidente en la medida en que las sociedades tengan un mayor desarrollo; sin embargo, la eficacia con que la universidad se constituya como preservadora y desarrolladora de la cultura no se logra de manera espontánea ni depende sólo de criterios subjetivos; ello es consecuencia de las leyes y regularidades que objetivamente están presentes y responden a la propia de la sociedad.

La ley que expresa la relación universidad-sociedad se concreta en la relación *problema* (como necesidad social), *objeto* (como aquella parte de la realidad abstraída para resolver el problema) y *objetivo*, como el objeto modificado en el plano ideal que puede resolver el problema. De esta ley se derivan múltiples regularidades que se concretan en los diferentes procesos universitarios.

El desarrollo actual o prospectivo de una región, de una rama industrial, de un área de servicios, genera una necesidad social, un problema social. Esos problemas encuentran solución mediante la acción de los egresados de la universidad, para lo cual deben estar preparados mediante el dominio de determinadas habilidades profesionales que sólo se obtienen si a lo largo de la carrera han estado vinculados con la sociedad y con la forma en que ésta resuelve dichos problemas.

La universidad influye en lo social incentivando los procesos sociales, de producción y servicios; esa influencia que se da como regularidad de los procesos universitarios se denomina extensión universitaria, y es una periodicidad que se convierte en una propiedad de cada uno de ellos que, de no existir, los limita substancialmente. En consecuencia, las funciones de la universidad que se manifiestan en la dinámica de su relación con el medio social son la docencia, la investigación y la extensión. El vínculo de la universidad con el medio exterior establece una nueva regularidad de la docencia: su carácter permanente.

La formación permanente obliga a la participación activa de todos los estamentos sociales en la proyección y diseño de los planes y programas de estudio, tanto de pregrado, como de postgrado.

La valoración general de la universidad, como institución social, se concreta en cada uno de sus miembros. Cada sujeto, en su formación profesional a partir de la asimilación socializada de la cultura, genera su personalidad y concreta su indagación libre de la verdad, huma-

nizando su enfoque que sólo la práctica lo ubica en el contexto histórico-social.

Como se recoge en el informe final y el plan de acción de la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC), celebrada en La Habana en 1996: “las instituciones de educación superior deben producir, por propia iniciativa, las necesarias transformaciones para convertirse en los referentes de los cambios que las sociedades reclaman y que deben gestarse en el consenso de sus propias comunidades, respondiendo a la urgencia y magnitud de sus desafíos”.

Toda sociedad necesita preservar la cultura que le precedió y a la vez desarrollarla creando nueva cultura, en ello radica la pertinencia de la universidad como expresión del encargo social a la misma. Se entiende por cultura a toda la obra humana; sin embargo, en un lenguaje pedagógico, la cultura no es otra cosa que los conocimientos, habilidades, valores y actitudes de que deben apropiarse los ciudadanos en el proceso de su preservación, la que, a su vez, es enriquecida en un proceso de creación siempre vinculado a los problemas de la sociedad, los que constituyen su fuente fundamental.

En el proceso de preservación y desarrollo de la cultura, la universidad tiene en su centro la formación de los profesionales como depositarios y promotores de esa cultura. En correspondencia con ello, la universidad debe disponer de una estructura institucional que le permita la formación académica de los profesionales, tanto en el pregrado como en el postgrado, que al mismo tiempo desarrolle de manera consciente lo investigativo y lo creativo, junto a lo profesional.

Los procesos académico, profesional e investigativo se dan en unidad y tienen funciones instructiva y educativa. Recreando lo señalado por C. Alvarez, podemos plantear que la formación de los profesionales será eficiente y eficaz en la medida en que esos procesos sean conscientes, no sólo para el profesor, sino también para el estudiante, en los que éste se sienta artífice de su formación; de esta manera se convierten en la vía más eficiente y sistemática que la sociedad moderna exige para la preservación y desarrollo de su cultura.

La concepción de la universidad (y de sus instituciones) estará determinada por el modelo que se asuma en

la formación de sus profesionales, como respuesta a las demandas de la sociedad en un marco estrecho, y a las necesidades de la producción y los servicios en un marco más general. La universidad no es una simple formadora de profesionales; esto sólo constituye una parte importante de su acción, pero no el todo.

Un aspecto de vital importancia es la contextualización de la universidad y de los procesos que en ella se desarrollan; los enfoques que se dan a estos procesos estarán enmarcados en las direcciones de la labor humana como son lo económico, lo social, lo cultural, lo administrativo y lo demográfico.

Los procesos universitarios, por su propia naturaleza, son identificados como procesos conscientes en los que están presentes, de manera esencial la relación dialéctica entre lo subjetivo y lo objetivo, en la medida en que son los propios hombres quienes los desarrollan; por otra parte, entre los procesos se establecen regularidades que determinan la cualidad del todo como sistema que adquiere significación en la mutua vinculación de los mismos con un enfoque holístico.

2. Los procesos universitarios

La definición de la universidad como sistema de procesos, particulariza los objetivos de la institución (y sus correspondientes métodos), para alcanzar el mantenimiento y desarrollo de la cultura. El mantenimiento de la cultura se alcanza, fundamentalmente, mediante el proceso de formación de los profesionales y su superación y actualización permanente. Su desarrollo se logra mediante el proceso de investigación científica y de creación en general. Por ello podemos plantear que el sistema de procesos que constituyen a la universidad poseen, como contenido común, la unidad contradictoria profesión-investigación, que caracteriza de un modo particular sus objetivos y métodos.

Consideramos que existen cinco procesos en la universidad que son:

1. proceso de formación de los profesionales (pregrado),
2. proceso de formación de postgrado,
3. proceso de investigación y de servicios científico-técnicos,

4. proceso de extensión a la comunidad,
5. proceso de administración de los recursos humanos y materiales.

Los cuatro primeros constituyen procesos de pertinencia universitaria, mientras que el quinto es de existencia de la propia institución universitaria.

Los procesos universitarios, ya sean formativos de pregrado o postgrado, así como los de investigación y de extensión a la comunidad se desarrollan en la dialéctica entre los objetivos y los métodos para alcanzarlos; pero en ellos, y de manera esencial, está presente la contradicción profesión-investigación.

El balance entre la profesión y la investigación depende de la naturaleza del proceso. En cada caso se prioriza un enfoque u otro de acuerdo con el papel del proceso en cuestión, aunque siempre están presentes ambas tendencias. No tomar en consideración lo científico tiende a convertir la universidad en obsoleta e ineficiente; no tener en cuenta lo profesional la aleja de la vida perdiendo su vínculo con la realidad.

En el proceso de formación de los profesionales, el problema radica en la necesidad de que los hombres que dirigen a la sociedad tengan un alto nivel profesional, que sean capaces y posean una consecuente conciencia ética; luego, su objetivo es la formación y superación de los hombres; su contenido es la cultura de la humanidad que incluye a la cultura científico-tecnológica y artística la cual se alcanza tanto a través de lo profesional como de lo investigativo.

En el proceso de investigación científica, el problema radica en la necesidad de incrementar ininterrumpidamente los niveles de vida espiritual y material de los hombres; su objetivo es el descubrimiento de la esencia de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, mientras que su contenido es la creación de nueva cultura.

En lo profesional la relación problema-solución es más dinámica, mientras que en la investigación es más lenta. En la profesión se sabe para resolver; mientras que en la investigación se resuelve para saber.

Los procesos universitarios tienen como resultados fundamentales los siguientes:

- profesionales graduados
- profesionales postgraduados
- resultados científico-técnicos
- aportes complementarios a la comunidad.

La relación entre problema-objeto-resultado manifiesta la pertinencia universitaria la que entendemos según lo declarado en documentos de la CRESALC: “La pertinencia radica en el papel que cumple y el que ocupa la educación superior en función de las necesidades y demandas de la sociedad con acciones que carecerán de sentido social, si no son anticipatorias de escenarios futuros y no manifiestan su intención de modificar la realidad vigente”.

No tendría sentido una universidad que no esté profundamente vinculada con los problemas de su entorno, con los de la sociedad; por ello el punto de partida son los problemas y los resultados finales son los que competen y necesita la propia sociedad.

3. El proceso de formación de postgrado

El postgrado es un proceso cuyo fin es formar a aquellos que en él participan, por lo tanto es un proceso docente y educativo, a diferencia del proceso *investigativo cuyo fin esencial es descubrir, crear*. Este último ha de ser más sistemático, profundo y creador que la formación de pregrado, aunque debe dar continuidad a ésta.

El postgrado, como proceso que es, incluye un objetivo, un contenido a desarrollar, un método o modo de actuación, una estructura de organización o forma, los medios que son necesarios para su desenvolvimiento y la evaluación de dicho proceso.

En el postgrado está presente lo académico, lo profesional y lo investigativo; sin embargo, por ser sus participantes egresados, el componente profesional-investigativo desempeña un papel más significativo que en el nivel educativo anterior.

La formación postgraduada de los egresados universitarios es una necesidad dados los ritmos actuales de desarrollo de la ciencia, la técnica y el arte: mantenerse actualizado es imprescindible en un mundo globalizado y

competitivo en que el desempeño profesional de calidad es una condición de importancia vital.

La dinámica del desarrollo ha impuesto un proceso paulatino de especializaciones que van estrechando el campo de acción del profesional; a lo que se suma, en forma contradictoria, la tendencia al surgimiento de contenidos globalizadores, como pueden ser, la cibernética y la ecología, entre otros.

Una mejor comprensión de los problemas profesionales estimula el criterio de que, en la formación de pregrado el estudiante adquiere una preparación general que le permite una mejor asimilación del objeto de la profesión, que lo ubica en lo multifacético de la realidad concreta, para sólo después pasar a un aprendizaje especializado.

La determinación y sistematización de los problemas posibilita establecer los objetivos; estos deben precisar el resultado final en que aparece explícitamente la capacidad a formar que les permita adaptarse razonablemente a los cambios tecnológicos, económicos y culturales y los conocimientos generalizados que le trasmite el postgrado al graduado. Todo ello convierte a la universidad en una institución de educación permanente, de servicios educativos a la sociedad, de formación postgraduada.

La educación de postgrado ha de desarrollar, en consecuencia, actitudes caracterizadas tanto por la apertura como por la anticipación ante el mercado de trabajo; es decir, se pretende que el egresado no sólo buscará empleo, sino que debe también ser empresario y creador de empleos eficaces, contribuyendo a definir nuevas necesidades, tanto en el plano regional, como nacional.

Por sus propias características, la educación de postgrado hace posible la preparación del participante en ese tipo de cursos para dar respuesta a los problemas que generan los procesos de cambios económicos y políticos, regionales y mundiales, a los que se suma la presencia de numerosas y diversas culturas.

A través de los diferentes tipos de la educación de postgrado se posibilita la búsqueda de respuestas a los problemas de la práctica profesional y laboral de los participantes, promoviendo con ello las propias necesidades de superación y formación en un campo específico, lo

que los convierte en participantes activos de su propia formación.

La concepción de los programas de educación de postgrado debe considerar a la formación como un proceso, en el cual el objetivo no solamente expresa ciertos conocimientos y habilidades, sino transformaciones en las actitudes, en la visión de su propia práctica, cuestiona conceptos vinculados a la función que realiza: la formación debe ser concebida con un carácter personal confiriéndole especificidad al proceso.

Los estudios han de estar abiertos al planteamiento de una docencia, en un marco institucional y social, conjugada con contenidos que proporcionen una actualización en lo referente a nuevos enfoques, metodologías e investigaciones.

El proceso docente de postgrado se organiza estratégicamente a través de una tipología de programas y cursos con el fin de la superación del participante. La misión de los tipos de cursos a desarrollar permite clasificarlos en dos grandes grupos:

- Superación continua
- Formación académica de postgrado

Los primeros son relativamente cortos, tienen como fin la actualización o perfeccionamiento de la formación profesional para elevar la eficiencia y la eficacia de su trabajo y su formación cultural. Sus formas principales son los cursos, el entrenamiento y el diplomado.

Por *cursos* se entienden aquellas formas de superación que le ofrecen al profesional nuevos contenidos, necesarios para su quehacer, que no recibió en sus estudios de pregrado o que se han incrementado en un determinado campo de su profesión.

El *entrenamiento* es la forma de superación que conduce a un enriquecimiento del contenido, en especial de sus habilidades y destrezas, con un mayor nivel de profundidad y sistematicidad que los estudios de pregrado.

Muy asociado a una profesión específica se encuentra el *diplomado* que tiene como propósito fundamental la capacitación de profesionales para su desempeño en determinadas funciones con una mayor profundidad que

los contenidos propios del pregrado, mediante la aplicación de tecnologías modernas.

Los procesos de formación académica de postgrado son fundamentalmente:

- Especialidad (Especialización)
- Maestría
- Doctorado

La *Especialidad* es el tipo de curso de formación académica cuyo objetivo es ofrecerle al participante una formación sistemática en una rama del saber que le posibilite enfrentarse a los problemas profesionales de su actual o futura actividad en un orden cualitativamente superior al egresado de pregrado, con *un mayor grado de competitividad*.

En la Especialidad lo integrador se da en lo profesional, en la medida en que es en el contenido de su labor y en aras de ella, que se desarrolla el aprendizaje que, por demás, se logra ejerciendo su profesión.

La *Maestría* es el tipo de curso de formación académica en el cual el participante es capaz, aplicando la metodología de la investigación científica, de proponer un aspecto *innovador* en su actividad profesional, sobre la base de un profundo dominio de su objeto de trabajo.

Lo innovador, que exige elementos de creatividad, no obliga a que el investigador ofrezca un aporte técnico al cuerpo doctrinal de una ciencia o rama del saber.

La Maestría en la que se desarrolla una profundización y sistematización de los contenidos lleva a la obtención de un título académico, que posibilita la solución de los problemas profesionales, pero a diferencia de la especialidad hay un empleo priorizado de la metodología de la investigación científica, siendo ésta la integradora del programa de formación.

El *Doctorado* es el tipo de curso de formación académica de postgrado conducente a la obtención de un grado científico, en el cual el participante es capaz, aplicando la metodología de la investigación científica, de enriquecer una rama de la ciencia mediante un aporte teórico, que haya introducido en la práctica social o que demuestre su susceptibilidad de introducción, sobre la base de un profundo dominio de su objeto profesional.

Con el *Doctorado* el egresado adquiere conocimientos y habilidades profundas y amplias en un campo del saber, así como madurez científica, capacidad de innovación, creatividad para resolver y dirigir la solución de problemas de carácter científico de manera independiente, lo cual es el objetivo fundamental de este tipo de curso.

La clasificación que hemos detallado se ha establecido a partir del vínculo entre la investigación científica y la actividad profesional.

Independientemente del tipo de programa, las asignaturas o módulos de asignaturas se organizan en ciclos que abarcan lo académico, lo profesional y lo investigativo. Estos podrán estar superpuestos o desplazados uno con respecto a los otros y serán los siguientes:

- Ciclo de formación general
- Ciclo de formación especializada
- Ciclo de formación profesional
- Ciclo de formación investigativa.

Es necesario destacar el carácter personalizado que deben tener los programas de postgrado, en el sentido de que su diseño se precise para cada matriculado en dependencia de su formación precedente y de la misión o trabajo científico que desarrolle.

A continuación ofrecemos una breve descripción de cada ciclo:

- *Ciclo de formación general*. En este ciclo se agruparán las asignaturas o módulos que permitan crear las bases para el desarrollo de su formación profesional. Estos tendrán un carácter selectivo.
- *Ciclo de formación especializada*. Estará constituido por asignaturas o módulos cuyos contenidos reflejen los avances de la ciencia y la tecnología en las ramas o direcciones específicas en que se desarrolle el programa, constituyendo sus pilares fundamentales. Este ciclo tiene un peso importante en la Especialidad y la Maestría.
- *Ciclo de formación profesional*. Tendrá relevancia en los programas de especialidad y estará integrado al ciclo anterior, no estará de forma explícita en los programas de Maestría y Doctorado, donde lo profesional estará vinculado con el tema de investigación.

- *Ciclo de formación investigativa.* Este ciclo es característico de las Maestrías y Doctorados, aunque en las Especialidades pueden tenerse tareas de investigación y de procesamiento de información como resultado del lógico quehacer en la solución de los problemas profesionales. Para la Maestría y el Doctorado este ciclo constituye el eje integrador del programa por lo que el fondo de tiempo o carga horaria y los créditos que ofrece son mayores. Incluye asignaturas dirigidas a la preparación en la metodología de la investigación y diseño experimental y seminarios de profundización en los temas de investigación en lo referente al marco teórico y las revisiones bibliográficas.

El ciclo investigativo conlleva la elaboración de una tesis cuyas características están establecidas en documentos normativos.

Conclusiones

Se ha caracterizado a la formación de postgrado como uno de los procesos consubstanciales a la universidad, considerada ésta como la institución social que con mejores características preserva y desarrolla la cultura de la sociedad.

Los procesos de postgrado responden a las regularidades que se derivan del propio carácter social de la universidad y ello determina su diseño curricular en el que estará presente lo académico, lo profesional y lo investigativo en un enfoque holístico, en procesos que se han denomi-

nado *conscientes*, en tanto que en ellos está presente lo objetivo y lo subjetivo como expresión de que el hombre ocupa su centro.

La formación de postgrado constituye un sistema en el cual sus diferentes figuras se entrelazan.

Bibliografía

- ALVAREZ, C., *La escuela en la vida*, Sucre - Bolivia, Ediciones Universidad San Francisco Javier, 1995.
- ALVAREZ, C., *La universidad como institución social*, Sucre - Bolivia, Universidad Andina "Simón Bolívar", 1996.
- ALVAREZ, C., "Pedagogía universitaria, una experiencia cubana", Conferencia Pre-evento Pedagogía'95, La Habana.
- CRESALC, *Informe y plan de acción*, La Habana, 1996.
- FUENTES, H., "Conferencias de Didáctica del Postgrado", Escuela de Docentes - Fundación Universidad Central, Santafé de Bogotá, CEES-UO, 1997.
- FUENTES, H.; CRUZ, S.; MESTRE, U. y SÁNCHEZ DEL CAMPO, M., *Diseño curricular*, CEES-UO, 1997.
- FUENTES, H.; MESTRE, U. y REPILADO, F., *Fundamentos didácticos para un proceso de enseñanza - aprendizaje participativo*, CEES-UO, 1996.
- FUENTES, H.; PÉREZ, L. y MESTRE, U., *Conferencias de diseño curricular*, CEES-UO, 1995.
- LIMA, L. J., "Reflexiones sobre la universidad. Los nuevos escenarios universitarios antes del fin de siglo", en: CRESALC, *Serie políticas y estrategias*, No. 8., 1996.
- MUSA, J., FUENTES, H., y MESTRE, U., "Una propuesta para la clasificación de las universidades en Cuba", en: *Revista Cátedra*, CEES-UO, 1997.